

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 24 de Marzo de 2009, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, SARA CORTÉS BARGALLÓ, CUAUHTÉMOC LÓPEZ GUZMÁN, ANA MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Y MARCO JULIO NÚÑEZ BAUTISTA, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

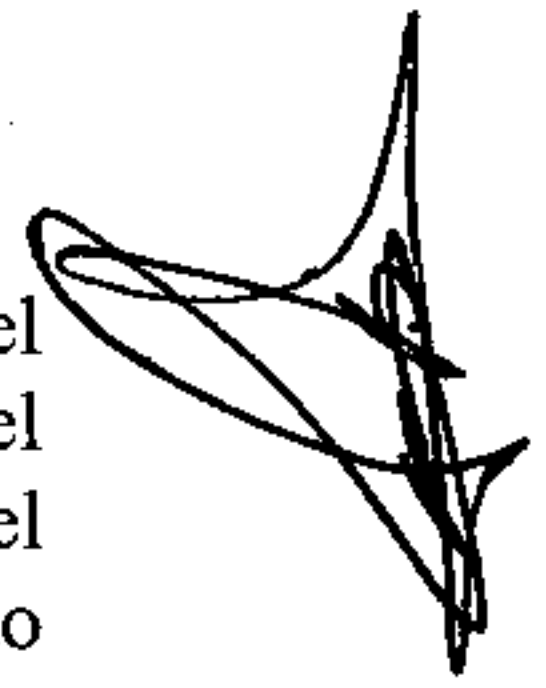
RESULTANDO

1.- Que con fecha 20 de febrero, nos fue turnada por el Consejo Universitario la propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, para otorgar el reconocimiento como **Maestro Honorífico**, al doctor **DAN HALLIN**, que presenta el Rector a iniciativa de la unidad académica mencionada, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, donde describen la trayectoria del doctor **DAN HALLIN**, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 10 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Por su valiosa contribución a la internacionalización de los académicos y estudiosos en



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

el área de la comunicación de la Universidad Autónoma de Baja California con universidades, organismos y asociaciones internacionales de profesores e investigadores,

3.- Por fortalecer y formalizar los lazos de cooperación binacional de los programas de comunicación de la Universidad Autónoma de Baja California a través de la creación de la Asociación Binacional de Escuelas de Comunicación (BINACOM),

4.- Por su labor de gestor en apoyo a la formación de posgrado para profesores del área de comunicación y asistencia a eventos internacionales,

5.- Por su destacada participación como organizador, ponente y conferencista magistral en diversos eventos académicos con profesores y alumnos, así como por su trabajo colaborativo en publicaciones con académicos de esta universidad.

5.- Que en atención a las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO.- Se apruebe la solicitud para nombrar **Maestro Honorífico** al **Dr. Dan Hallin**, a propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma de Baja California.

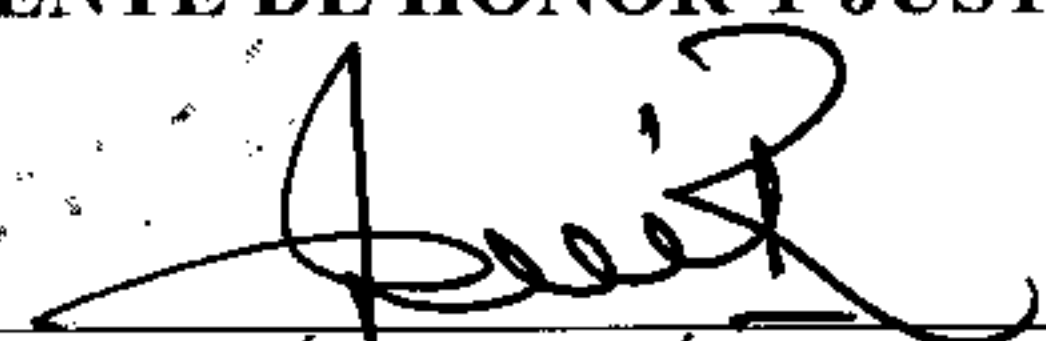
ATENTAMENTE

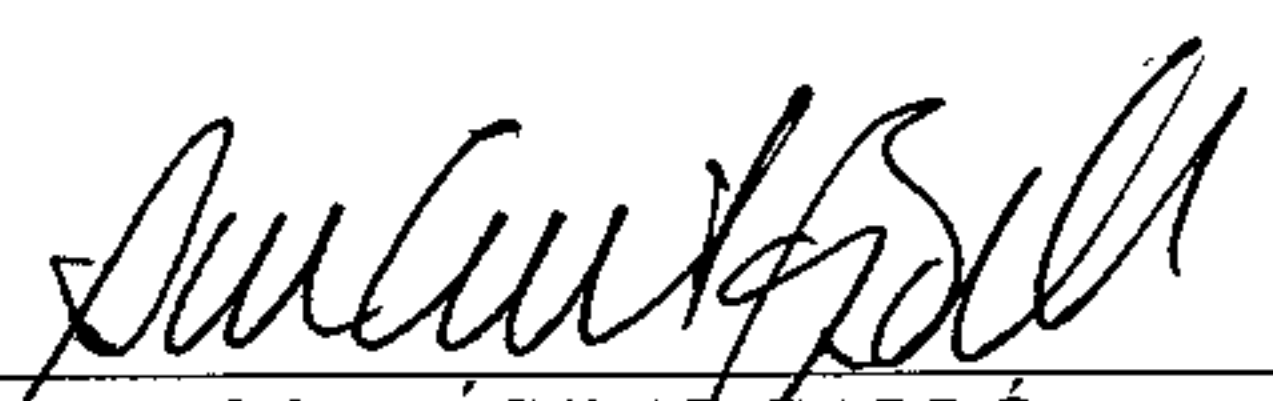
Tecate, Baja California, a 24 de Marzo de 2009

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA


MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali


PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales


SARA CORTÉS BARGALLO
Directora de la Facultad de Medicina y
Psicología


CUAUHTEMOC LÓPEZ GUZMÁN
Director de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ANA MARGARITA GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
Profesora de la Facultad de Arquitectura
y Diseño

MARCO JULIO NÚÑEZ BAUTISTA
Alumno de la Escuela de Ciencias
de la Salud

